

LA VOZ DE LAS CLASES PASIVAS

PERIODICO BISEMANAL

ANO XVIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID: Un mes, 0'75 pesetas; 2'25 trimestre; 4'50 semestre, y 9 al año.
PROVINCIALES: 3 pesetas trimestre; 5'75 semestre, 11 al año.
ULTRAMAR: 11 pesetas semestre y 22 al año.
Número suelto, 0'15 pesetas.

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE LA ESTRELLA, NUM. 1, PRAL. IZQUIERDA

Madrid 20 de Enero de 1897

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS
La correspondencia se dirigirá a la Administración.
Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.
Se hará el juicio de todo libro si se remiten dos ejemplares.
De los artículos firmados son responsables sus autores. No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

NÚM. 1.101

RELACION de las cantidades con que las Clases pasivas y Retirados de Guerra y Marina contribuyen a la patriótica idea iniciada por EL IMPARCIAL, de allegar recursos para los soldados heridos en Cuba, y cuyo importe remitiremos a dicho periódico.

PESETAS.

Suma anterior. 486 55

Señores residentes en Tuy (Pontevedra), según carta que publicamos en la sección de Remitidos:

Comandante D. Manuel Caramés

Ameal 2 pesetas.—Idem D. Joaquín Castro Piñero 2.—Un retirado, A. M. N., 2,50.—Capitán D. Hipólito Padín Díez Robles 10.

—Idem D. Francisco Rodríguez Gómez 1.—Idem D. Eloy Rodríguez Aneiros 1.—Idem D. Zenón Rodríguez Alonso 1.—Idem don Constante García Cuesta 1.—Idem D. José González y González 1.—Primer teniente D. Domingo Pérez Rodríguez 1.—Idem D. Ricardo Rodríguez Mosquera 1.—Idem don Fausto Aguirre Araujo 0,50.—Segundo teniente D. Hermenegildo Martínez Romay 1.—Idem de la reserva gratuita D. Bernardo Gil González 0,50.—Sargento don Celestino Pérez Barciela 0,75.—Idem D. Manuel Ojea Lorenzo 0,50.—Clases de tropa: D. Juan Benito Castro 0,25.—D. Juan Freiria González 0,50.—D. Agustín Francia Barrio 1.—D. Ramón García Simón 0,50.—D. Manuel Fernández Trigo 1.—D. Domingo Noval Troncoso 0,25.—D. Juan Costa Jiménez 0,25.—D. Juan Lorenzo Vizoso 0,25.—D. Manuel Besada Fernández 0,25.—Jubilados: D. Manuel Domínguez Neira 2.—D. Francisco Rubio de Pineda 5.—D. Nicolás Míguez Salinas 0,50.—D. Manuel Fernández Domínguez, 0,50.—D. José Pérez Reguera 0,50.—D. Bernardo Núñez Alfaya 0,50.—D. Manuel Villar González 1.—Pensionistas del Montepío militar y del Montepío civil: Doña Dolores Kindelan Díaz 5.—Doña María Dolores Rodríguez Pérez 2.—Doña Josefa Ruibal Quirós 2.—Doña Anacleto Pérez Santabaya 3.—Doña Florentina Mora Abella 0,50.—Doña Adelaida Ordóñez González 1.—Señorita doña Socorro Estévez Pedrera 1.—Doña Donata Arines Barros 0,50.—Señorita doña María Encarnación Serrano de la Ribera 1.—Doña Concepción Bernárdez Márquez 0,15.—Doña Rafaela de Cuenca Díaz 0,80.—Doña Dolores Estens Carrera 0,25.—Doña Casilda Míguez Padín 0,50.—Doña Matilde Estévez Gándara 0,50.—Doña Dolores Sarmiento Álvarez 0,25.—Doña Trinidad García y García 0,30.—Doña Ramona de Córdoba Cores 1.—Doña Francisca Gómez Álvarez 0,25.—Doña Natalia y doña Sofía Areal Rodríguez 2.—Doña Adriana Friso García 0,50.—Doña María Dolores Flórez y hermana 0,50.—Doña Gerarda González Besada Vidal 5.—Doña Bernarda Gándara Vidal 0,50.—Doña Visitación Rodríguez Soto 0,50. 70 00

Suma. 556 55

Continúa abierta la suscripción.

LA VERDAD DESNUDA

Al comienzo de la presente insurrección cubana, alrededor de aquel conflicto, se unieron los hombres de talla en la política y supusieron con la mejor fe que el general Martínez Campos era el único factor para solucionar tan grave asunto.

Nombrado al efecto, embarcó, y tan luego llegó a aquella isla, es de suponer que con su carácter franco y leal, empezó a trabajar con la intención noble de extinguir lo antes posible aquellos primeros focos de la insurrección; pero no tuvo en cuenta que trataba con gente innoble, con jefes que habían aprendido mucho, maneándolo con destreza tal, que a los once meses de mando se apercibió del engaño, manifestando clara y terminantemente que se había equivocado; es decir, once meses de equivocaciones, que dieron lugar a invadir la insurrección los seis departamentos de que se compone la isla.

La opinión, ó sea la prensa, señaló con el dedo a otro caudillo que fuese más afortunado, recayendo la elección en el general Weyler, nombrándole el Gobierno para sustituir a Martínez Campos, como así fué.

Desde que se hizo cargo de aquel gobierno general manifestó esa misma prensa que el general en jefe había encontrado el ejército desorganizado; que trabajaba el mayor tiempo posible, en unión del general Ochoando, hasta conseguir una perfecta organización; que no sería posible acometer grandes empresas por ser el tiempo de las aguas, y que la insurrección la consideraba muy potente.

Así transcurrió el tiempo, se practicaron bastantes operaciones de guerra, que siempre cuestan caras al ejército en tiempo de las lluvias, hasta que la prensa exigente hizo lanzar a campaña al general Weyler, deseosa de conocer prácticamente sus planes.

En Noviembre próximo pasado salió para Pinar del Río, encontró al enemigo, y es indiscutible que el achuchón que recibió éste fué terrible, demostrándolo así la situación en que quedó, puesto que, por recurso, pasó Maceo la Trocha con algunos de los suyos, donde encontró la muerte.

¿Fué conveniente el paso de la Trocha del cabecilla mulato?

¿Han sido prácticos los resultados de las operaciones del general en jefe?

¿Era lo mismo cazar a la fiera de Maceo en Pinar del Río como en la Habana? Los hechos nos responden con elocuencia; murió el coloso de la insurrección, ésta perdió un noventa por ciento de su valor, y los que conocemos aquella guerra no extrañamos que queden partidas en Pinar del Río, las cuales, dejando algunos batallones, como así suponemos se hará, se verán dispersas y reducidas a la nada, pudiendo considerarse pacificado este departamento.

¿Es hoy conveniente la Trocha de Mariel? ¿No!

¿Sirvió para los planes de Weyler? ¡Sí!

Prueba irrecusable: el tiempo de permanencia que estuvieron encerrados en Pinar del Río Maceo y sus fuerzas, hasta que el general en jefe, obligado por la opinión, ó sea por la prensa, les atacó, recogiendo el fruto que deseaba.

El general en jefe, en sus primeras operaciones, fué refractario a que le acompañasen corresponsales de la prensa; hizo bien, y no será dudoso que ésta, como factor principal, abusando de su libertad, quiera tomar la revancha dándole palos de ciegos.

El relevo del general Weyler, que empezaron a publicar ciertos periódicos, y la entrada en el Ministerio de algunos elementos contrarios al Sr. Cánovas, mirándolo con reflexión, es irrisorio.

Si bien Weyler cuenta con un ejército numeroso para contrarrestar las fuerzas insurrectas, es necesario un compás de espera para recoger el fruto de todos sus planes, lo que ya se va consiguiendo; pero esa guerra innoble, implacable contra Weyler, hecha por algunos elementos de la oposición y ciertos periódicos, forma

una comedia bufa que realiza mucho más el prestigio de este caudillo y al jefe del Gobierno.

¡Miserias humanas! Sólo el ejército es constante en su patriotismo, si bien éste es su deber. Desde el general hasta el soldado abandonan sus más gratas afecciones cuando les arrancan de sus hogares, se separan de sus esposas, madres é hijos; aquéllas los ven marchar como el canto triste del gemido del desterrado de su patria, desalentadas como la voz del corazón sin esperanza... Es que sienten la tormenta para sus seres queridos, como el pájaro Ibis de los egipcios, anunciador de las avenidas del Nilo.

Esta es la guerra: de combate en combate, hoy unos mañana otros, siembra la patria de tristezas; y mañana el presupuesto arrojará sumas mayores para pensiones que resultan de aquellos que perdieron la vida defendiendo la integridad de la patria; y no faltará un Moret que regatee lo que legaron aquellas víctimas de su deber, sin tener en cuenta la pena que les depara.

Fíjense bien los políticos en todo lo expuesto, y esos bulliciosos periódicos que tratan al Gobierno como de potencia a potencia, abusando de su libertad, queriendo imponerse al que sabe llevar los asuntos complicados del día con la calma necesaria, sin griterías, sin más inconvenientes que las oposiciones envidiosas del talento y prestigio del Sr. Cánovas, que vean su ridículo.

Que la prensa para causar efecto en la opinión, llega al ridículo de cambiar gobiernos a su deseo, generales a su antojo. hasta el punto de que no pueden visitar a los Ministros cualquiera de sus amigos, sin que aparezca la nota de un cambio de personal; y que en esta forma reprochable hace la causa en favor de nuestros enemigos, y así llama la atención de las demás Naciones, que supondrán que somos ingobernables y que no tenemos un general que sirva para mandar un cabo y cuatro soldados.

Hágase un paralelo entre la prensa noticiosa de sus combinaciones de columnas que han de practicar una operación de guerra, antes de llevarla a la práctica y el ejército que pelea en Cuba; aquellos trabajan en favor de nuestros enemigos y éstos defienden a la patria. ¿Quiénes son más leales...?

Periódicos hay sensatos y dignos de respeto, pero otros son censurables. ¡Eso de estar continuamente cargando la mano contra el gobierno y los generales, dando notas de sensación, con el fin de vanagloriarse de ser firmes en la oposición, es impropio de hombres formales!

Hay que enseñarles el camino recto para ganar voluntades a fuerza de patriotismo; por más que las faltas que cometan sean amparadas por ciertos políticos de oficio; de ahí los abusos que se vienen cometiendo. ¡Estaríamos bien si la patria y el prestigio de los hombres, estuviese a merced de una pluma... de ave!

Los veteranos no tenemos necesidad de adulaciones, somos soldados de buena cepa, y con la verdad desahuda, pese a quien pese, diremos con toda la fuerza que nos queda en los pulmones. ¡Viva Cuba para España, vivan el Ejército y la Marina!

TOMAS ESTALA.

Voces y quejas

Recibimos algunas cartas en las que se nos pregunta qué hace la Junta de defensa.

Según nuestros informes está en el período de organización, porque sin ella no puede funcionar ninguna colectividad. Así y todo, parece que ha dado ya algunos pasos en pro de relativos asuntos que interesan a sus poderdantes, y cuando termine el período de elaboración, que, según nos aseguran, lleva con la posible urgencia, reanudará sus gestiones con el debido empuje, sin traspasar los límites de la prudencia ni exajerar la nota en términos que pudieran resultar contraproducentes sus gestiones; es decir, que esgrimirá las armas de la razón con las energías que ésta lleva; pues de sobra la tenemos en las quejas contra tantos abusos y en la

reivindicación de los derechos que injustamente se nos han desconocido.

Nosotras esperamos que la Junta responda a la confianza en ella depositada; pero si así no fuera, por desgracia, tampoco habríamos de consentirle con nuestro silencio.

Saben nuestros favorecedores que La Voz es independiente: que su lema es «unión; todo por y para las clases pasivas;» y como este lema ha sido aceptado por los abonados que nos dan vida en la prensa, estén seguros de que jamás, jamás, hemos de faltar a él.

Vivamente sentimos no poder contestar en sentido afirmativo las dos preguntas que se nos hacen desde Cádiz.

Nosotros también opinamos que es injusto despojar de los derechos pasivos a las familias de los que se casan después de los sesenta años, no habiendo razón para que se conserven aquellos sólo para el caso de morir en acción de guerra; pero así lo disponen las leyes vigentes y lo único que puede hacerse es tratar el asunto cuando las Cortes estén abiertas.

Veremos entonces lo que dicen ministros que han matrimoniado y con resultados después de cumplida esa edad.

Ann comprendemos que a la mujer se le puede negar ese derecho, pues al casarse sabía que lo efectuaría sin él; pero los hijos, ¿qué culpa tienen para que no se les reconozca?

La señora viuda del comandante D. Ambrosio Martínez López, nos participa que hace cuatro meses que falleció su esposo, socio de la Mutua de Infantería y todavía no ha logrado cobrar un céntimo, viéndose en situación muy angustiosa; pues contaba con sólo ese recurso mientras lo graba el cobro de la viudedad que tantos meses también tarda en resolverse.

Creemos recordar que en otro semejante caso acudimos a la 9.ª sección de Guerra y se nos dijo que se seguía su turno riguroso para el pago, y que había algunos atrasos originados por el mayor número de defunciones con motivo de la guerra.

Nos abemos si se estará ya al día; pero convenirá, una vez conseguido, reformar los estatutos; porque en sociedades de ese género deben tenerse en cuenta situaciones que no son excepcionales en la milicia y evitar siempre que, por deficiencia de aquéllos, resulte estéril el sacrificio de los socios para que sus familias no sufran las amargas contingencias porque está pasando la señora que motiva estas líneas.

Con mucho gusto complaceríamos a los amigos que nos escriben indignados por haber leído el resultado de ciertas causas donde la inmoralidad queda triunfante y la honradez en clausura; pero ni nuestros justos respetos a Themis, ni la índole de la publicación, nos permiten abordar ese delicadísimo terreno.

Pero lo que no tenemos es inconveniente en copiar la siguiente sentencia de Tácito, aunque protestando antes que a nadie aludimos en ella.

«Los tribunales no deben ser, por un celo mal entendido, resorte del gobierno ni auxiliares de una política dada, sino espejo de la conciencia nacional y brazo impasible y firme de justicia.»

No, no pedimos nada injusto cuando llamamos la atención sobre el ilegal descuento que se hace a nuestros representados.

El derecho que las clases pasivas tienen al percibo íntegro de sus haberes es tan completo y perfecto, cuanto que se funda en un contrato bilateral consumado por una de las partes, reconociéndolo así la otra, siendo la base de ese contrato, no sólo los servicios exigidos por el gobierno y probados por los interesados a la exclusiva satisfacción y bajo la dirección de ese mismo gobierno, sino que lo son también las cuantiosas sumas acumuladas como fondo de Montepío y confiadas al propio gobierno para su administración, bajo la garantía del honor nacional.

Y si, aun siendo ese derecho tan inconcuso, evidente y palmario, las clases pasivas se limitan á rogar á los poderes públicos que el descuento en sus sueldos se iguale al que sufren los demás perceptores del Erario; ¿quién puede negar la nobleza de esta petición? ¿qué calificativo merecen los gobiernos que mantienen, apoyados sólo en la fuerza, semejante abuso?

«No ha de ponerle límite un ilustre estadista, de rectos sentimientos y amante de la justicia? Así lo esperamos, porque la verdad triunfa al fin, y verdad es lo dicho.

REMITIDOS

Sr. D. José A. Muñoz.

Ceuta 11 Enero 1897.

Mi estimado amigo: Ayer, á las dos de la tarde, se ha efectuado el entierro del capitán retirado D. Miguel Carballo Díaz, padre de nuestro compañero y amigo el teniente coronel retirado D. Melitón Carballo Mena.

Se le tributaron los honores por fuerzas del regimiento de Infantería de Africa núm. 3.

De usted afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.,—Joaquín González Novelles.

Lamentamos la pérdida del veterano amigo; damos gracias por haberle rendido militarmente el último tributo á los servicios que prestó, y nos ofrecemos al Sr. Carballo Mena, por se cree que podemos serle útiles en cualquier concepto.

Sr. D. José Antonio Muñoz, Director de La Voz de las Clases Pasivas.

Muy señor mío y estimado compañero: Adjunto tengo el gusto de remitir á usted un recorte relativo á la Sociedad de Veteranos de la Guerra de Africa, por si tiene á bien publicarlo, á fin de que llegue á conocimiento de nuestros compañeros de armas, de algunos de los cuales se ignora el domicilio.

Quedando á sus órdenes y anticipándole las gracias, b. s. m.—El coronel presidente, Narciso Urdanibia.

Valladolid Enero 17 97.

Veteranos de la Guerra de Africa

El día 15 se reunió en junta general la Sociedad de Veteranos de la Guerra de Africa.

De la memoria anual leída en la misma resulta que existen en dicha Sociedad 167 socios, que se clasifican en la siguiente forma:

Señores Generales, 13; Coroneles, 12; Tenientes Coroneles, 7; Comandantes, 10; Capitanes, 17; Tenientes, 6; Paisanos, 4.

Clases é individuos de tropa, 98.

Del estado de caudales resulta una existencia de 312'50 pesetas.

Las que existen depositadas en la Caja de Ahorros devengando un 4 por 100 de interés anual.

Caso raro.—Hace cuatro años que en las cuentas de dicha Sociedad no figura ningún gasto; los que paga el Sr. Presidente de su bolsillo particular para no agravar el capital social.

Debiendo relevarse en el presente año la mitad de la junta directiva, se acordó por unanimidad fueran reelegidos los señores salientes.

Se ruega á los Sres. Socios que hayan variado de residencia se sirvan manifestarlo al señor Presidente en Valladolid, Recoletos, 1.º 2.º izquierda.

Sr. D. José Antonio Muñoz.

Tuy 10 de Enero de 1897.

Muy señor mío, amigo y compañero: En unánime acuerdo de esta Junta directiva, secundando á la muy benéfica idea iniciada por *El Imparcial*, y con el fin de allegar recursos con que asistir á nuestros héroes que regresan de la guerra enfermos y heridos, se abrió una suscripción entre todos los retirados y demás clases pasivas en esta ciudad, reuniéndose la cantidad de setenta pesetas que expresa la adjunta relación (1) y la cual se remite á esa redacción para su publicación en satisfacción de los interesados en *La Voz de las Clases Pasivas*, nuestro órgano, rogándole se sirva entregar á dicho *Imparcial*, la libranza que representa aquella suma, al objeto que queda indicado, y *La Voz* que usted dirige nos ha aconsejado.

Sin otra cosa de particular por hoy, queda de usted afectísimo seguro servidor q. s. m. b.—El presidente, Hipólito Padín Díez Robles.

(1) Que publicamos en cabeza.

BIBLIOGRAFIA

«HIGIENE POPULAR DENTAL» por D. Tirso Pérez. —Precio único, una peseta.—Puntos de venta: en las principales librerías y en casa del autor. Calle Mayor, núm. 59, Madrid.

El distinguido profesor dentista y autor de la curiosa obra que examinamos, ha resuelto en ella los dos problemas útil y dulce, condiciones indispensables para que sea perfecta.

En cuatro secciones ha dividido su trabajo, titulándolas, doctrinal, de propaganda, noticias de interés y sección festiva, completando aquel con curiosidades y secretos dentales, remedios, recetas y cuidados higiénicos con las dentaduras artificiales, intercalando en el texto los grabados necesarios para las explicaciones que así lo requieren.

No conocemos á D. Tirso Pérez y nos perdonará que tampoco lo deseemos, si ha de ser como pacientes, en esa cruel dolencia que teme más que á un parto cierta amiga nuestra; pero también consignaremos que si, por desgracia la sufrimos, hemos de confiarnos á la destreza que debe poseer quien tantos conocimientos revela en Odontología; quien posee un gabinete de operaciones con todos los aparatos, maquinaria y recuros del arte y quien, por el retrato juzgando, inspira simpatías y en su aire y en su porte da á conocer que hay ciencia y no charlatanería.

Pero más y mejor de cuanto nosotros, profanos en la materia, podamos decir, lo atestigua el índice de la obra que nos ocupa y es como sigue:

Advertencia.—Dedicatoria.—Introducción.—Primera dentición.—Cuadro sinóptico.—Segunda dentición.—Tercera dentición.—Higiene dental.—Los microbios de la boca.—Antisépticos.—Notas clínicas.—Vista de la fachada del establecimiento odontológico.—Elixir Tirso.—Polvos dentífricos y artículos varios.—La prontitud de los encargos.—Vulcanización diaria.—Limpieza de la dentadura, instrucciones.—Neurología dentaria.—Odontalgia ó dolor de muelas.—Estracciones sin dolor.—Anestésicos locales anticuados.—Tratamiento después de las extracciones.—Fórmulas emolientes.—Calmante contra las inflamaciones.—Contra los abscesos de las encías.—Para las grietas de la lengua.—Dos casos de amaurosis curados por la extracción de dientes.—Contra el hipo.—Contra el estornudo.—Contra las verrugas.—Contra la cripadura de los dientes ó dentera.—Cuidados higiénicos con las dentaduras artificiales.—Otro descubrimiento notable.—La fotodental.—Estética dental.—Ecos de la prensa.—Sección de provincias y pueblos limítrofes.—Instrucción para los que habitan fuera de la corte.—Consulta permanente.—Clínica dental de los días festivos.—Aviso á las sociedades filantrópicas.—Targetines gratuitos.—Revista del año.—Tarifa general.—Honorarios.—Vista interior del gabinete.—Efecto óptico.—Noticias de interés y Sección festiva.

Por lo expuesto comprenderán nuestros lectores que no exajeramos al elogiar á este higienista que tanto se desvela por la humanidad y para enaltecer su profesión, restándonos decir que el Sr. Pérez es fundador del Gabinete Higiénico dentista, miembro del Congreso dental internacional; que obtuvo medalla de Mérito en la escuela dental de Francia, que ha sido Vicepresidente en el Congreso de Chicago en 1893, y que, entre otros honores alcanzados, posee dos grandes diplomas.

Quien demuestra tales dotes, bien merece que el público se los recompense. Nosotros, desde luego, le enviaremos nuestro aplauso tan sincero como desinteresado.

VAMOS Á CUENTAS

Por la ley de 29 de Junio del año próximo pasado, se concedió al señor ministro de Ultramar un crédito de cuarenta millones de pesetas destinado, en parte, á amortizar el déficit del presupuesto ordinario de la isla de Cuba de 1895 á 1896.

Realizada la operación á qua aquella hace referencia, y dedicado su importe á las obligaciones que la motivaron, debieron ser satisfechos entonces los haberes pendientes de pago correspondientes á dicho ejercicio, de las clases pasivas que los perciben con cargo á aquel Tesoro; y no sólo nose efectuó así, sino que, en aquellos momentos, fué cuando los interesados experimentaron mayor retraso en el cobro.

En su consecuencia, la Comisión Gestora de dichas clases, constituida hoy en Junta de Defensa, practicó algunas gestiones que dieron por resultado manifestarles que las necesidades de los servicios de la campaña habían exigido destinar dicha suma á otras atenciones; y en tal

virtud, no habían de insistir, los que tantas pruebas de patriotismo tienen dadas, en reclamaciones que pudieran ser interpretadas desfavorablemente para ellos, á pesar de la razón que les asistía.

Pero es el caso, que aquél Tesoro ha recibido después cuantiosos auxilios para atender con regularidad á todas sus obligaciones, y ni por ello han logrado los que en fin del año económico anterior debieron ser puestos al corriente en sus haberes, que varíe el sistema que viene siguiéndose, de pagarles con varios meses de retraso.

Y si esto es hoy, que bien puede decirse que hay abundancia de recursos, ¿qué no ocurrirá cuando aquéllos se agoten?

Llamamos la atención del Sr. Ministro de Ultramar sobre este importante asunto, puesto que si como es lógico creer se ha hecho el reintegro de dicha suma de las destinadas al presupuesto extraordinario de la Guerra por los anticipos que á su servicio se aplicaron, de las correspondientes al ordinario de la Isla, lo que entonces, ó sea en la fecha en que se dictó dicha ley no se efectuó, entendemos ha debido servir para evitar, ya que el país lo paga, que dichas clases vengan cobrando tan injustificadamente hoy con cinco meses de atrasos.

¿Es que no son hijos de Dios los que cobran por aquel presupuesto?

También deseamos que el Sr. Castellano se fije en el que experimentan ya las de Filipinas, que no solo cobran con un quebranto de un cuarenta por ciento por razón de los cambios sino que han pasado de Julio, y esto ya raya en lo inverosímil en el orden de las tolerancias, puesto que no hay razón que lo justifique.

También lo reiteramos sobre este extremo, porque á pesar que sabemos que ha pedido por cablegrama los fondos á Filipinas, bueno es que el Sr. Ministro de Ultramar pida explicaciones de estas cosas, para que se convenza de que asuntos como el de que nos ocupamos, exigen que alguna vez su autoridad intervenga en ellas.

De otro modo habrá que vivir á merced de las generalidades de cualquier funcionario que no se avenga á respetar derechos adquiridos al amparo de las leyes.

PAGAS DE TOCAS

Se han concedido las dos Pagas de Tocas á que tienen derecho por reglamento á doña Matilde Ferrer y Ferriol, viuda del teniente coronel de Infantería D. Francisco Arias y Mariño.

PENSIONES

De Montepío

Se han concedido:

A doña Pilar Montenegro y Ganico, de estado viuda, huérfana del teniente general D. Joaquín.

A doña María Matas Matamoros, viuda del médico mayor de Sanidad Militar D. Everando Ruiz Martí.

A doña María de las Maravillas Povo y Jiménez, viuda del comandante de Infantería retirado D. Ramón García y Tobías.

A doña Juliana Molinero Sánchez, viuda del capitán de Infantería retirado D. Cipriano Fernández Bode.

A doña Antonia Juncos y Carcellar, viuda del capitán de Caballería D. Enrique Villalobos y Perales.

A D. Francisco Paredes Cano, huérfano del capitán graduado teniente de la Guardia civil D. José.

A doña Catalina Rodríguez Segovia, viuda del cabo retirado por inútil Salustiano del Castillo Delgado.

A D. Juan y doña María Núñez y Fernández, huérfanos del teniente coronel retirado D. Ramón.

A doña Dolores Rico Amat, viuda del segundo comandante de Infantería retirado D. Enrique Salcedo y Ribote.

A doña Carmen Ruiz Enriquez viuda del capitán de Infantería retirado D. Francisco Fernández Blanco.

A doña Severiana Gutiérrez Morotías viuda del primer teniente de Ejército, guardia alabardero retirado D. Francisco López Fernández.

A doña Eusebia Aldaco Garayalde, viuda del teniente de la Guardia civil D. Julio Piñal y Gil de Montes.

A D. Enrique Galvera Caneco y González, huérfano del primer teniente D. Enrique y de doña Asunción.

A doña Carmen Plana y Goya, viuda del segundo teniente de Caballería D. Antonio Guansa Ballester.

RETIROS

Para Puebla de Alcocer (Badajoz), al escribiente de primera clase del cuerpo auxiliar de oficinas militares D. Celedonio Ruiz Murillo.

Se ha concedido el pase á esta situación, con residencia en Sevilla, al coronel de Artillería D. Pedro García de Paredes y del Corral.

Para Córdoba, al comandante de Infantería D. Vicente García Cabrejal.

Para Madrid, al teniente de id. D. Manuel Rodríguez Bocalán.

LA INSURRECCION EN CUBA

Telegrama oficial

Habana 19.

Ultimo tren de 37 que van de Regla á Guanabacoa diariamente, fué asaltado por partida plateados, robaron viajeros, Guardia civil zona exterior persigue esta partida.

Diversos encuentros Pinar, Habana, Matanzas, Villas, enemigo tuvo 21 muertos, un prisionero; nosotros dos muertos, tres heridos. Cogidos 38 caballos, armas, municiones y efectos.

Tres presentalos en Villas, cuatro Matanzas y uno Habana.

Sigue activa persecución del enemigo; las columnas no descansan; tengo en Habana y Matanzas 12 batallones procedentes de Pinar, y senota descomposición en las partidas.—Weyler.

Telegramas de *El Imparcial*:

Habana 18.

(Recibido el 18 á las 9 de la noche)

El parte oficial comunicado ahora mismo á la prensa sólo da cuenta de un suceso; pero éste es de importancia, porque prueba adónde llega la audacia de los rebeldes y la inseguridad en que se vive.

El último tren de los 37 que cada día van de Regla (barrio de la Habana) á Guanabacoa, fué detenido y asaltado á las diez y media de la noche el sábado por una partida de plateados que robaron á los viajeros cuanto conducían.

Los plateados se llevaron á diez oficiales del ejército que en el tren volvían de paseo.

Después pusieron en libertad á nueve de ellos.

Al otro lo mataron por ser hijo del país.—M.

Nueva York 18

Se ha recibido una carta en Jacksonville escrita por el titulado teniente que mandaba el destacamento de rebeldes que recuperó y enterró el cadáver de Maceo.

Esta carta es considerada aquí como la confirmación más cabal de la muerte del cabecilla mulato.—C.

Nueva York 18

Desde Cayo-Hueso comunican noticias que han causado no poco regocijo entre los separatistas y laborantes cubanos que residen en los Estados Unidos.

Me hago eco de ellas para que se sepa en España hasta que extremo llega la desfachatez de los separatistas al inventar noticias que sostengan el decaído espíritu de los ojalateros de aquí.

Afirman en Cayo-Hueso que los insurrectos cubanos, mandados por Calixto García, derrotaron la columna del general Segura, cerca de la ciudad de Manzanillo el martes último.

Las pérdidas de los españoles, según los separatistas, consistieron en 320 muertos, entre los cuales figuran 20 oficiales y 400 heridos.

El jueves último, según los mismos informes, el cadecilla Rius Rivera, sucesor de Maceo, atacó la trocha de Mariel á Majana cerca de Artemisa.

Los españoles tuvieron 300 muertos y numerosos heridos.

Habiendo llegado refuerzos oportunamente tuvo que retirarse Rius Rivera y no pasó la trocha, por consiguiente.

La rebelión de Filipinas

Telegrama oficial

Manila 19

Capitán general á ministro Guerra: Acosados por persecución restos partidas en Bulacán y Morong, un grupo numeroso se corrió por Sierra Angat á Ecija, siendo perseguido por columnas Bulacán; intentó aquél penetrar en Cabanatuan, siendo bizarramente rechazados por puesto Guardia civil y principalía,

dejando 25 muertos, 19 caballos, muchas armas de fuego y blancas y municiones; los defensores un voluntario herido; continúa persecución.

Emboscada voluntarios Bustos (Bulacán), dió muerte á cabecilla Peneda.

Siguen presentaciones indulto de campo insurrecto, manifestando no ser rebeldes, sino cautivos de ellos, pues no quieren aparecer como tales.—*Polavieja*.

Un bando de Polavieja

Al tomar posesión del cargo de gobernador general del Archipiélago, el Sr. Polavieja dictó el siguiente bando:

«Habitantes de Filipinas: En críticos momentos vengo á encargarme del mando superior de este Archipiélago; se unieron la ingratitud y el olvido de los beneficios recibidos con los bajos sentimientos de criminal ambición, para que una insignificante minoría arrastrase á masas ignorantes, que ni saben lo que quieren ni saben á dónde van, sembrando el espanto y la alarma en un país que había sido siempre modelo de tranquilidad y de reposo. Al tomar posesión de este gobierno general, dirijo un saludo cariñoso á todos los habitantes de Filipinas que permanezcan fieles á los sentimientos de hidalguía y de lealtad que son característicos en el pueblo español.

Cuando S. M. la reina regente (Q. D. G.) y el Gobierno me honraron con su confianza, conocían los procedimientos que yo empleo para gobernar.

Para los leales no tengo más que sentimientos de afecto y de protección; para los traidores, oda la energía me parece poca, todo el rigor me parece desproporcionado á la magnitud del crimen que han cometido contra su rey y contra su patria.

Pero he de hacer una distinción entre los que son traidores por maldad y ambición y aquellos que fueron arrastrados en la corriente criminal solamente por su ignorancia, y fueron seducidos por el engaño y por la calumnia. A los que se arrepientan, á los que comprendan todo lo malo y torpe de su conducta, les otorgaré el perdón que merezca su sincero arrepentimiento. A los que persistan en su empeño desleal, les aplicaré todo el rigor de la ley.

No esperéis de mí, habitantes de Filipinas, programas de gobierno. Soy más amigo de demostrar con los hechos mi patriotismo y mi buen

deseo, que de enunciar tiempos venturosos con deslumbradoras promesas.

Contando con la cooperación de todos vosotros contando con vuestra lealtad, espero decir en plazo corto á la reina y al Gobierno que este pueblo ha entrado en la normalidad de la vida, y que se prepara á desarrollar su prosperidad material, cuya base es la honradez y el trabajo; y podré decir también que ya nunca será posible se repitan en este hermoso país sucesos tan tristes como los actuales, en los se han desconocido los grandes beneficios recibidos y se han olvidado de los constantes desvelos del rey y de la patria.—*Vuestro gobernador general*.

De una carta que remite al *Heraldo* su correspondencia en Manila, reproducimos los siguientes párrafos, en los que se relata un curioso suceso:

«Formando un triángulo isósceles con Silán y Pérez Dasmariñas, cerca de las estribaciones del monte Sungay, está Carmona, pueblo de unos 5 000 habitantes, que, además su iglesia y de un cura que vale lo menos tres, fray Juan López, recoleto, tenía no ha mucho delegados del Katipunán que laboran en combinación con la gente de Imus y Silán, con tanta suerte, que el 7 de Septiembre los carmonenses echaron las patas por alto, y no teniendo en el pueblo *castilla* á quien matar para hacer boca y ser dignos de sus jefes, la emprendieron con la media docena de vendedores chinos, á quienes descabezaron. El gobernadorcillo de Carmona, Damián de los Santos, buen español, á pesar de sus ánimos, tuvo que imitar la prudente conducta del padre Juan, y á Manila marchó, temeroso de que aquellas turbas repitieran con él la fechoría chinesca.

Pero ni el gobernadorcillo ni el párroco se conformaban con haber perdido la influencia sobre los traviesos carmonenses, y á recobrarla fué Damián el día 11 de Septiembre, jurando y perjurando á sus paisanos que había conseguido en Manila el indulto de los asesinos, al fin y al cabo media docena de chinos degollados no iba á ninguna parte, y comprendiéndolo así los *castillas* de la capital, abrían los brazos á los autores de

la hazaña y los perdonaban, En tal creencia estaba el pueblo cuando la noche del 12 se presentó el *brigadier* Gervasio, representante de los sublevados de Silán, con unas polainas muy respuntadas, espuelas de oficial y muy historiados nombramientos para ponerse al frente de los bravos de Carmona, ignorando la vuelta del gobernadorcillo á sus dominios.

Recibióle éste como amigo, y trincándolo en cuanto el brigadier Gervasio se descuidó, lo hizo fusilar tranquilamente, arengando al pueblo para que defendiera á España que los perdonaba, en contra de los rebeldes, que vendrían á vengar la muerte de Gervasio.

En cualquiera otra parte acaban con el gobernadorcillo; pero el indio es como Dios lo ha hecho, y los de Carmona recibieron á estacazos á los de Silán y Dasmariñas, y hételos héroes por fuerza enemigos de la insurrección los que antes eran sus más entusiastas defensores, llamando con urgencia al cura los que lo buscaban para asesinarlo, y aclamando como un vencedor el fugitivo gobernadorcillo.

Correspondencia particular y administrativa

Toro.—D. J. R. P.—Remitido importe de un año. Abonado todo el año actual.

Lorca.—D. R. S. P.—No se sabe todavía cuando será la convocatoria que usted dice.

Gandía.—D. R. P.—Recibida anualidad de D. V. A. del O. y la de V. Abonadas suscripciones por todo el actual año.

Mora de Rubielos.—D. E. M.—Recibido trimestre. Abonado hasta fin de Marzo próximo.

SANTORAL

Miércoles 20.—San Fabián papa y San Sebastián Martir.

Jueves 21.—Santa Inés virgen y martir y San Fructuosos y compañeros mártires.

Viernes 22.—San Vicente diácono patrón de Valencia, San Anastasio martir y San Gaudemio.

Recomendamos á nuestros suscriptores el «Almanaque Militar» para el presente año, del que es autor el Oficial tercero del Cuerpo de Oficinas militares con destino en la Junta Consultiva de Guerra, D. Miguel Muñoz Cuéllar.

Véase nuestro número correspondiente al día 8 de Enero, en el que se insertan las importantes materias de legislación que contiene.

LA BOLSA

Cotización oficial del día 19

Interior contado...	63,90	Cubas 1886	87,50
Idem fin de mes...	63,08	Cubas 1890	72,70
Idem fin próximo...	63,75	Banco de España ..	381,00
Idem T. pequeños...	68,20	Tabacos	190,50
Idem G. H.	67,90	Idem pequeños	00,00
Exterior contado...	76,35	Sisas A. Madrid	00,00
Idem fin de mes...	76,30	O. de id. 250 pts. ..	00,00
Idem próximo...	76,20	Idem cantidad peq. ..	000,00
Idem T. pequeños...	80,00	Id. cantidad peq. ..	000,00
Idem G. H.	82,90	C. H. 5 por 100	000,00
Amortizable	76,45	C. H. 4 por 100	91,50

ESPECTACULOS

REAL.—A las 8 1/2.—59 de abono.—Turno 2.º.—Sombrola.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—14 sábado de abono.—Don Tomás.—Fuera.

LARA.—A las 8 1/2.—23 de abono.—Turno 2.º par.—(En una sola sesión) Los pantalones y Oratoria fin de siglo.—El señor Tromboni.—(Segundo acto).—Venta de Baños.

ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—La rapaza.—La marcha de Cádiz.—Sombras chinescas.—Los charlaaanes.

ROMEA.—A las 8 1/2.—Clases especiales.—Los diablos rojos.—Un punto filipino.—¡Altos!, ¿quién vive?

Madrid.—Imp. de EL REANO, Arco de Sta. María, 3.

DEL CAPITAL DE LA ASOCIACIÓN

CAPITULO VIII

Art. 77. Por ningún concepto se dará aplicación á los fondos que puedan llegar á constituir el capital de la Asociación, excepción hecha de las cantidades que se invierten en los gastos corrientes que quedan consignados en este reglamento, sin que para ello recaiga acuerdo en Junta general extraordinaria convocada con dicho objeto, en la que tendrán representación las Juntas de provincias.

Art. 79. Habrá además un consensuado en dicha clase de licenciado del Ejército para el en cargo de todo el mobiliario de las oficinas de la Asociación, y cuidará de su mantenimiento y conservación.

Art. 80. El encargado de los trabajos de las oficinas, vigilará el cumplimiento de las obligaciones de todos los dependientes de la Asociación, como son escribientes, conserje y ordenanzas.

ARTICULO TRANSITORIO

Siempre que la Junta directiva tuviere que resolver algún asunto no prescrito en este reglamento, lo hará inspirándose en lo más conveniente, dando cuenta de su acuerdo en la primera Junta general que se celebre.

Madrid 18 Diciembre 1896.

El Secretario de la Comisión,

José González.

V.º B.º
El Presidente.

Aguilar.

SECCION DE ANUNCIOS

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANÍA COLONIAL

TAPIOCA, TES

50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

18 y 20—CALLE MAYOR—18 y 20

MADRID

Sucursal: Montera, número 8

ROCHA

Capitán de Ingenieros, prepara para ca-
rreras militares.--Internos.

Reina, 8

AGENDA DE BUFETE
Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1897EDICION ECONOMICA
PRECIOS

	Madrid.	Provincias.
	Pesetas.	Pesetas.
Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante.....	1,00	1,60
—La misma, con papel secante en cada hoja.....	1,60	2,00
Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante.....	2,00	3,00
—La misma, con papel secante en cada hoja.....	3,00	4,00

EDICION COMPLETA

Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.....	2,00	2,60
—La misma, con papel secante en cada hoja.....	2,60	3,00
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.....	3,00	4,00
—La misma, con papel secante en cada hoja.....	4,00	5,00

CONTIENE: Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagars.—Indicador de Ferrocarriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Carruajes, de Cédulas personales, Teatros, Tranvías, etcétera.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra, y hora de visitar los Ministerios, museos, oficinas, etc.—Calles de Madrid.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas necesidades.

Se halla de venta en la Librería Editorial de Bailly-Baillière ó hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

DEPÓSITO DE RELOJES DE FÁBRICAS SUIZAS

DE
CARLOS COPPEL

25, Fuencarral, 25

Esta casa vende á los mismos precios de la fábrica, acompañando á cada reloj un certificado de garantía.

Los relojes de esta casa que no marchen bien se cambian.

CARLOS COPPEL

25, Fuencarral, 25

Fijarse bien, en el número 25.

Agenda Culinaria

Libro de la compra con minutas y recetas de cocina para cada uno de los días del año

con texto completamente nuevo y dedicado á las cocinas española y francesa, por la

DUQUESA LAURA

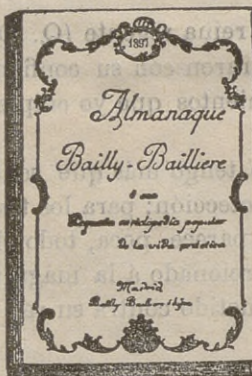
Precios: Encartonada, en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 2,50.

Este importante libro contiene: Calendario para todo el año.—Agenda en blanco para apuntar los gastos de la compra.—Dos minutas, una de almuerzo y otra de comida, para cada uno de los días del año.—Dos recetas ó fórmulas de dos de los platos mencionados en minutas.

Por lo prácticas y sencillas las minutas y recetas, esta Agenda está más bien dedicada á la clase media.

ALMANAQUE
BAILLY-BAILLIEREPEQUEÑA ENCICLOPEDIA POPULAR DE LA VIDA PRACTICA
PARA 1897

TEXTO COMPLETAMENTE NUEVO

PRECIO
EN
RÚSTICA
1 PTA.
50PRECIO
EN
CARTÓN
2 PTAS.

500 Páginas, 1.000 Figuras y 10 Mapas.

REGALOS Á LOS COMPRADORES DEL ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

- 1.º Una máquina de coser de la C.ª Fabril Singer, Carretas, 25 y 25, Madrid
- 2.º Un reloj de bolsillo de la importante fábrica Waltham, calidad 1650, caja chapada de oro.
- 3.º Un magnífico barómetro de la Casa Viuda de Aramburo, Optico, calle del Príncipe, 12, Madrid
- 4.º Un gabán de género inglés, hecho á medida, por la Casa Oliver, Sastre, calle de Alcalá, 17, Madrid.
- 5.º Una caja de vino amontillado P. P. y W. de las acreditadas bodegas de D. Pedro Domecq, en Jerez.
- 6.º Diez suscripciones gratis de un año á La Ultima Moda.
- 7.º Un ejemplar de lujo del Repertorio de todos los Juegos.
- 8.º Un barril de riquísimo vino de Valdepeñas de Excmo. Lope y J.º Varez, Unión, 47, y Castellanos, 12, Valdepeñas.
- 9.º Un magnífico calorífero móvil de petróleo.

Estos regalos serán adjudicados á los compradores que hayan acertado en los concursos abiertos entre todos los lectores.

de la sociedad lo permita, con imposiciones
de cantidades en la caja de ahorros ó asigna-
ción para gastos de estudios especiales ó ar-
tísticos

CAPITULO IX

DE LOS EMPLEADOS

Art. 78. Para los servicios de la Asociación tendrá la Junta Central directiva los empleados retribuidos que considere necesarios, como son auxiliares de trabajos de oficinas en sus servicios de dirección y administración.

Estos nombramientos recaerán, según la índole del que hayan de prestar, en retirados ó jubilados, ó licenciados del Ejército y armada, con preferencia los que hayan prestado servicios de campaña.